

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés

**PROCESO DE DIVORCIO DE CARLOS ANDRÉS RIOS MONCAYO EN CONTRA
DE JACKELINE HENAO MERCHAN - Rad. No. 11001-31-10-007-2022-00173-
01 (Corre traslado sustentación)**

Sustentado en ante el *a quo* el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 27 de junio de 2023 en el Juzgado Séptimo de Familia de esta ciudad, en el asunto de la referencia, según se indica en el anterior informe secretarial, se corre traslado a la parte demandada, para que ejerza su derecho de réplica durante cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación por estado electrónico de esta providencia, y a través del correo electrónico secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Remítase el escrito de sustentación al correo electrónico de la parte demandante. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 006 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5cbdc06f0a272930d35b84a9011ac04ac93f765ec519f8a89a209b45b91c96b**
Documento generado en 28/09/2023 08:55:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>